



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

**AL PÚBLICO EN GENERAL
PRESENTE.-**

En Hermosillo, Sonora, el día veinte de diciembre de dos mil veintitrés, el C. Gustavo Castro Olvera oficial notificador del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, hago constar que a las trece horas con treinta y ocho minutos, se publicó en estrados físicos y electrónicos de este Instituto, la presente cedula de notificación, constante de una foja útil, anexo copia de auto emitido dentro del expediente: IEE/JOS-03/2023, de fecha diecinueve de diciembre del presente año, constante de una(01) foja útil, de actas circunstanciadas de Oficialía electoral de fecha dieciocho y diecinueve de diciembre del presente año. Lo anterior se hace constar para todos los efectos legales, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 340 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora, así como el artículo 29 del Reglamento de Notificaciones del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora.

ATENTAMENTE

**GUSTAVO CASTRO OLVERA
OFICIAL NOTIFICADOR**

**DE LA UNIDAD DE OFICIALES NOTIFICADORES
DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**



CUENTA. - Se da cuenta con actas circunstanciadas de oficialía electoral de fecha dieciocho y diecinueve de diciembre del presente año, firmada por la Licenciada Jesús Arlen Montaña Sánchez. **CONSTE.-**

AUTO. - EN HERMOSILLO, SONORA, A DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

VISTO los escritos de cuenta, se tiene por recibido dos actas circunstanciadas de oficialía electoral de fecha dieciocho y diecinueve de diciembre del presente año, suscritas por la Licenciada Jesús Arlen Montaña Sánchez, en cumplimiento a lo ordenado por esta autoridad, mediante auto de fecha dieciocho de diciembre del dos mil veintitrés. Mismas que se ordena agregar al expediente en el que se actúa y notificar su contenido a las partes del presente procedimiento para su conocimiento y efectos legales conducentes.

Se solicita el apoyo de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, a efecto de que se dé cumplimiento a lo estipulado en este auto, y se practiquen las notificaciones necesarias, de conformidad con los artículos 288 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora, así como también los artículos 13 y 29, numeral 2, del Reglamento para la Sustanciación de los Regímenes Sancionadores Electorales.

NOTIFÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN ESTRADOS. - ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMÓ EL DIRECTOR EJECUTIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, OSVALDO ERWIN GONZÁLEZ ARRIAGA.


OSVALDO ERWIN GONZÁLEZ ARRIAGA
DIRECTOR EJECUTIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS

ESTRADOS.- Se ordena publicar en estrados físicos y electrónicos por un plazo de setenta y dos horas el auto que antecede.- **Conste.**



CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

CONSTANCIA.- El C. Gustavo Castro Olvera oficial notificador del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora, hago constar que a las trece horas con treinta y ocho minutos el día veinte de diciembre del año dos mil veintitrés, se publicó por estrados la presente cédula de notificación; de auto de fecha diecinueve de diciembre del presente año, de actas circunstanciadas de Oficialía electoral de fecha dieciocho y diecinueve de diciembre del presente año, por lo que a las trece horas con treinta y nueve minutos del día veintitrés de diciembre del año dos mil veintitrés, se cumple el plazo de 72 horas para que se tenga por realizada la presente notificación, en términos de lo dispuesto por el artículo 340 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora, así como el artículo 29 del Reglamento de Notificaciones del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora.- **CONSTE.**

ATENTAMENTE


GUSTAVO CASTRO OLVERA
OFICIAL NOTIFICADOR

DE LA UNIDAD DE OFICIALES NOTIFICADORES
DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Hago constar que siendo las trece horas con treinta y nueve minutos el día veintitrés de diciembre del presente año, se retira la presente notificación por estrados.